



# EL TELEGRAFO

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

LUNES

No. 44.090

Santiago de Guayaquil, lunes 19 de diciembre del 2005

3 secciones • 26 páginas

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA "GRUPO AGRIPRODUCT S.A.", DEL CANTON NOBOL AL CANTON GUAYAQUIL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1- **ANTECEDENTES.**- La compañía "GRUPO AGRIPRODUCT S.A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, el 24 de marzo de 1993, aprobada mediante Resolución No. 93-2-1-1-0001056 el 5 de mayo de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de mayo de 1993.
- 2- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía "GRUPO AGRIPRODUCT S.A.", del cantón Nobol al cantón Guayaquil, y reforma del estatuto, otorgada el 7 de septiembre de 2005, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05-G-DIC-0008333 de 12 de diciembre de 2005.
- 3- **OTORGANTE.**- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Libia Piñeres Chames, en su calidad de Presidente Ejecutivo, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Guayaquil.
- 4- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05-G-DIC-0008333 de 12 de diciembre de 2005, aprobó el cambio de domicilio de la compañía "GRUPO AGRIPRODUCT S.A.", del cantón Nobol al cantón Guayaquil, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía "GRUPO AGRIPRODUCT S.A.", del cantón Nobol al cantón Guayaquil, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:  
ARTICULO PRIMERO: La compañía que denomina GRUPO AGRIPRODUCT S.A. es una compañía anónima de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, pudiendo establecer sucursales, en cualquiera de las ciudades del país o del exterior, su duración será de cincuenta años, a partir de la fecha de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil. ARTICULO CUARTO: DOMICILIO.- La compañía tiene su domicilio principal en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, pero podrá abrir sucursales, agencias, oficinas, en cualquier lugar de la república y/o del exterior, previa resolución de la Junta General de Accionistas, y demás formalidades exigidas por la Ley.

Guayaquil 19 de diciembre de 2005

**RAZON:** En la ciudad de Guayaquil, a los diesiseis días del mes de enero de dos mil seis, siendo las once horas cuarenta y nueve minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno de CAMBIO DE DOMICILIO DE LA Compañía "GRUPO AGRIPRODUCT S.A.", del Cantón Nobol al Cantón Guayaquil y REFORMA DEL ESTATUTO.  
Guayaquil, 16 de enero de 2006

AB. JORGE OCHOA CORBOVA  
Jefe de Documentación y Archivo

2006 JAN 16 AM 11:49